CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA Nº 36-99 APROBADA .....
11 de 5 de 1999
FIRMA:

República de Costa Rica
Consejo Superior de Educación

Acta No. 36 - 99

Acta de la sesión número treinta y seis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 4 de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación Pública, quien preside; Lic. Gilberto Ramírez Solís, Lic. José Antonio Castillo Araya, Msc. Sandra Subirós B., Ing. Vidal Quirós B., Dr. Francisco A. Pacheco, Propietarios, Lic. Abraham Alfaro, Licda. Elsa Wo Ching Arias, y Dra. María Salvadora Ortiz O., suplentes,

Ausente con justificación: Máster Alejandrina Mata S y Lic. Carlos L. Benavides.

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora María Salvadora Ortiz en sustitución de la señora Alejandrina Mata.

AGENDA No. 36 - 99

FECHA: MARTES 4 DE MAYO DE 1999

HORA: 11.30 P.M.

1.- Aprobación de las actas No. 33,34 y 35.

2.- Informe de correspondencia

3.- Comentario y análisis de visitas realizadas a:

- Colegio Vocacional Monseñor Sanabria
- Escuela República de Haití.

4.- Asuntos varios.

ARTICULO 1

Se aprueban las actas No. 33-99,34-99 y 35-99

ARTICULO 2

Informe de correspondencia

1.- Copia de oficio enviado por el Lic. Guillermo Malavassi, Rector de la UACA, enviado a la Licda. Mónica Nagel, Ministra de Justicia.

Se toma nota.

2.- Oficio suscrito por el M.A.T. Alvaro Román, Decano Colegio Universitario de Cartgao, donde solicita reelección del Lic. Elmer Villalobos como representante en Colegio Universitario de Cartago.

El señor José A. Castillo manifiesta que reelegir personas que no están vinculadas directamente con el Consejo Superior de Educación es algo contradictorio, no hay relación de este Consejo con el Consejo Directivo de la institución ni viceversa, Don Elmer Villalobos reúne requisitos especiales pero no hay ninguna conexión, ni intercambio.

El señor Gilberto Ramírez manifiesta que no necesariamente tiene que ser un miembro del Consejo, es la persona que representa al Consejo, pero si puede ser que en la próxima sesión nos traigan la fecha y nosotros veamos las candidatos.

Se acuerda:

- **Tomar nota**
- **Que la Secretaría General preprar un informe sobre las fechas de vencimiento de los representantes del Consejo ante los Colegios Universitarios.**

3.- Copia de oficio enviado a la Licda. Mónica Nagel, sobre el Colegio Iñigo de Loyola, por parte del Lic. Guillermo Malavassi y referido al incidente generado en el registro público.

Se toma nota.

4.- Solicitud de los criterios para evaluar las Artes Industriales en I y II ciclos.

El señor Donaldo Jiménez manifiesta a los señores miembros que si están de acuerdo es acoger la incorporación, de manera que se consigne la asignatura de Artes Industriales en el artículo 30 incisos d y e, respetando la ponderación.

Se acuerda:

Acoger la solicitud e incorporarla al Reglamento de Evaluación de Evaluación de los Aprendizajes.

5.- Invitación a acto inaugural del Proyecto Olimpiada.

Se toma nota.

6.- Informe ejecutivo de la gestión administrativa del Decano del CUNA. 1996-1999., enviado por el Máster Gerardo Marín, Presidente de ANDE y representante del Consejo ante el CUNA.

Se toma nota y agradece informe.

7.- Oficio del Ing. Mario Umaña, donde solicita designación del Lic. Elmer Villalobos ante el Consejo Directivo.

Se toma nota.

3.- Comentario y análisis de visitas realizadas a:

- Colegio Vocacional Monseñor Sanabria
- Escuela República de Haití.

Colegio Vocacional Monseñor Sanabria

La señora Sandra Subirós manifiesta que en la primera etapa de la visita al Colegio Monseñor Sanabria fue cuando la directora explicó lo que ella manejaba en relación a los acuerdos en los que el Colegio Vocacional había estado involucrado, en esta parte a los miembros del Consejo se generó ciertas interrogantes, porque cuando ella mencionó el acuerdo que se llevó a cabo con una instancia alemana ella desconocía quién había firmado el acuerdo, ¿ en qué condiciones? y como anécdota nos contó que el representante alemán que tenía que recibir su salario, a la fecha no lo había recibido y que ella no sabía que iba a hacer, cuando yo le preguntaba quién había firmado el convenio, ¿quién fue la contraparte en el MEP?, ella no sabía, en términos generales eso fue lo que nos

inquietó, la segunda etapa fue cuando hicimos la visita, fue una impresión muy buena al ver toda la donación del gobierno de China, inclusive ver como habían organizado la maquinaria , creo que lo que vimos nos dejó una gran satisfacción, lo que nos preocupó es ¿cómo se está manejando a nivel de negociación los acuerdos, ella o parece que no ha coordinado con el supervisor ni con los asesores de la enseñanza técnica, ni con el INA, ella informa sobre diversas acciones, pero no se ha ubicado en un marco de coordinación global, para nosotros en resumen eso fue lo que nos inquietó.

El señor Vidal Quirós manifiesta que da una sensación curiosa, que no se conoce bien el proceso. Yo le solicité a Donaldo Jiménez que informara sobre algunos procedimientos utilizados en Educación Técnica.

El señor Abraham Alfaro manifiesta que estas visitas son muy enriquecedoras para todos, porque nos ayuda a tener una visión más global y concreta, o sea uniendo lo general y lo particular, sobre todo porque nos quedaron vacíos en cuanto a que si hay convenios que se han firmado entre instituciones y entidades internacionales y tiene que ver el Ministerio de Educación; sería importante, que el Ministerio pudiera dar algunos lineamientos de como manejar este tipo de contratos por las implicaciones que tiene para el sistema, porque no es posible que una persona labore durante un año para la institución y su condición laboral no esté bien definida, es preocupante, por otro lado el hecho de que hayan buenas iniciativas que se estén desarrollando y que talvez por no tener un adecuado manejo de esas iniciativas no conozca el Consejo esas iniciativas como es el caso de la educación dual. La educación dual de acuerdo a lo observado ahí, es una buena iniciativa que han venido aplicando de alguna manera a nivel institucional pero no queda claro que este Consejo haya definido una política. El otro asunto es que en algún momento no sé si Don Orlando Morales vino aquí como encargado de la coordinación de todos los sectores de educación técnica a nivel macro, pero es necesario como un enlace entre lo que el está haciendo con lo que le corresponde a este Consejo, porque sentimos que a veces anda en otra dirección, y este consejo es el rector de la política en ese campo por lo menos en el sistema educativo y sería importante por lo menos no repetir la misma historia, sino talvez que se pueda sentar él con don Guillermo Vargas y pudieran ponerse de acuerdo en algunas gestiones necesarias para evitar que cada uno actúe por su parte, tal vez puede ser que lo que falta es información, lo que percibo ó da la impresión por lo menos en algunos momentos e instancias donde uno llega y que hay un poco de políticas diferentes , es importante amarrar eso, amarrarlo para ver que es lo que le corresponde al sistema educativo y que es lo que puede hacer en otros instancia a nivel macro, y finalmente el otro comentario era en relación a que estas experiencias son muy importantes .

La señora María Salvadora Ortiz manifiesta que en relación con lo de Don Orlando Morales es que el rector del sector es el Ministro de Educación, el puede coordinar acciones pero no es que se pongan de acuerdo, es que hay una ley que cumplir, habría que cambiar la Constitución para establecer que el sistema es el que rige la coordinación de todo lo que tiene que ver con educación técnica.

La señora Elsa Wo Ching manifiesta que sintieron a la Directora de Vocacional muy sola, muy falta de apoyo, falta de información, ella viene llegando este año a ese colegio no creo que todavía lo maneje, con tantas especialidades que tiene, tan diversificado que es ese colegio y muy diferente a la presentación que hizo la directora de la Escuela de Haití, donde todos participaron, cada uno habló de su especialidad.

El señor Francisco A. Pacheco manifiesta que le parece que sí debería indagarse la situación jurídica de esos convenios, es muy raro que un gobierno extranjero prácticamente imposible recurra a algún medio indirecto, pero tal vez alguna entidad alemana de menor rango a firmado algún convenio con la Junta Administrativa, tiene que firmarlo alguien con personería jurídica para que tenga alguna validez y el presidente de la Junta debe tener personería jurídica, pero si convendría aclarar cuál es la situación jurídica e instruirlos para que no vayan a cometer el error de asumir responsabilidades que no les corresponden. Creo que a la señora hay que darle tiempo, dió como una cierta imagen de inseguridad y desconocimiento pero entiendo que tiene muy poco de estar ahí, así es que en el campo jurídico hay que darle un poquito de apoyo, por lo demás esperaba yo más de ese colegio, según todos los informes que corren, lo cual me hace pensar que la situación general debe estar dejando mucho que desear de la enseñanza técnica en general, porque se ve en algunos campos enfocado de una manera absolutamente tradicional y pasa por ser uno de los mejores colegios del país, debería emprenderse un análisis global de la situación de los colegios técnicos, me parece que es muy importante y no creo que se puedan poner excesivas esperanzas en el sistema dual, hago esta advertencia porque a veces una idea se pone de moda, entonces todo el mundo cree que la solución de los problemas se reduce a adoptar el sistema dual, si estuviéramos en Alemania, Francia o en un país desarrollado yo no dudaría en decir que por ahí viene la solución, pero con la industria de Costa Rica en general no tiene los niveles de desarrollo suficientes como para que los colegios se nutran siempre, sino muy excepcionalmente del avance tecnológico de esas empresas, de tal manera que hay que recurrir a otros medios, sin el apoyo del Estado no es posible, más bien INA; colegios técnicos muchas veces tienen que adelantarse a las necesidades de las empresas para irlas ayudando, me parece muy bien si hubiera un campo donde se pueda establecer un buen sistema dual, pero se corre el riesgo más bien de que los colegios se nutran de las deficiencias de la empresa en lugar de la empresa nutrirse del adelanto que parte del colegio.

La señora María Salvadora Ortiz manifiesta que repensando en una propuesta del sistema de Educación Técnica un poco más pensado no como una instancia superior sino más bien como una instancia debajo del Ministro de Educación en donde él es el que coordina el sector, tan es así que el Ministro de Educación está en la Junta Directiva del INA y en todas las instituciones que tienen que ver con Educación Técnica, el problema es que hay un diagnóstico muy interesante de los alemanes, ellos se dan cuenta en cuales industrias en Costa Rica se puede poner en práctica la educación dual y no en todo porque es focalizada, otro asunto es

que entre las mismas instituciones se duplican equipos que muchas veces en una institución se utiliza tres horas pero hay otras instituciones que no la tienen y la concepción misma de subsistema no es un subsistema para que emerjan políticas de arriba hacia abajo para que todo la gente lo haga es una instancia más de coordinación en donde por ejemplo en el Monseñor Sanabria hay una serie de equipos que en otras instituciones no tienen, entonces la idea no es duplicar sino todo lo contrario, aprovechar la capacidad instalada de cada institución y fortalecer las áreas, y luego con educación dual, la idea era que las industrias más desarrolladas en el país se convierten en verdaderos laboraotiros para poner en marcha la educación dual y la generación de jóvenes empresarios.

El señor José Antonio Castillo se refiere a la Escuela República de Haití, donde me llama la atención el dinamismo de la directora es algo increíble, el programa de aula abierta que tienen ahí, me parece una experiencia excelente, pero la inquietud está en que esa gente llega, se gradúa de sexto grado y luego se interrumpe el proceso, creo que este Consejo debería tomar alguna iniciativa de ver como se le da continuidad a esa gente, en algún colegio de San José, colegio nocturno o diurno que le diera seguimiento a ese programa para que los muchachos que se gradúan en las aulas abiertas continúen la secundaria, deberíamos de tomar nosotros esa iniciativa para que no se desperdicie todo este esfuerzo.

El señor Abraham Alfaro manifiesta que el va a tratar de unir el tema anterior con este, ese colegio técnico tal vez es importante la iniciativa que presentó el señor Donaldo Jiménez en el sentido de que se le pida un informe a educación Técnica en relación con todo lo que se ha hecho en educación dual, para que en base a esa información este Consejo pueda tomar algunas medidas que le corresponde como Consejo, y con respecto a la Escuela República de Haití esta política de aula abierta, creo que no hay necesidad de emplementarlas porque ya este Consejo aprobó en tiempo de Don Claudio Gutiérrez que los colegios nocturnos pudieran tener educación abierta, entonces cada colegio que tenga condiciones de infraestructura, puede abrir educación abierta, sobre todo para competir con la educación privada que abrinda esta oferta a nivel nacional.

El señor José A. Castillo manifiesta que él se refiere a que es un problema social, no se les puede dejar que por iniciativa de ellos vayan a buscarlo porque no lo pueden hacer, hay que darles un seguimiento, el canal hecho para que ellos continúen.

El señor Gilberto Ramírez manifiesta que sobre esta situación de aula abierta, una experiencia que ha tenido mucha práctica en Escuelas Líderes, pareciera que es una idea que nació ahí, porque yo la conozco solo en Escuelas Líderes, habría que ver cuáles son las bondades de la experiencia para poder atender en algunas otras zonas la problemática socioeconómica en esa naturaleza, atender una cantidad grande de la población que esta fuera del sistema en este momento, y que las condiciones a nivel de I y II ciclos de infraestructura en muchos lugares lo permiten, me ubico en Paso Ancho y me preguntó porque funcionar solo en la

Escuela República de Haití, si se puede en otras escuelas y darle mayor cobertura a esa educación. En cuanto a lo del Monseñor Sanabria no sé si en cuanto a lo del acta estará bien completo el informe que en materia de la situación particular de la institución quiera presentar la directora, sino de lo contrario sería mejor que ella presente un informe escrito al señor Ministro o al Consejo, puntualizando en realidad cuál es la problemática, porque ella la presentó de alguna manera en la guía que tenía en el panfleto, cuando llegamos a educación dual ahí estuvieron las inquietudes nuestras y se amplió de acuerdo a las circunstancias, pero tal vez sería importante un informe escrito.

El señor Abraham Alfaro manifiesta que en el departamento de Orientación se ha estado laborando una propuesta para esta población de aula abierta, que es una población que esta siendo atendida en este programa de educación abierta, es un porcentaje de población que en todas la instituciones sobrepasa los limites de la edad de acuerdo al nivel, y eso se esta tratando de sistematizar la experiencia y elaborar el proyecto de tal manera que no solamente cubra una institución u otra, sino que puede ser una alternativa que el sistema le abre al estudiante y sobre todo porque a muchas instituciones llegan nicaragüenses y estudiantes repitentes y que al final se convierten en un problema en el aula pienso que en algún momento es interesante retomar un proyecto de esa naturaleza y darle más bien cobertura a nivel nacional para que esos estudiantes no estén en un aula corriente, sino que se le den estrategias corrientes a esos estudiantes.

El señor Ministro se refiere rápidamente a algunas cosas que los señores miembros han citado, empiezo por lo que se planteó respecto al SINETEC y el Ministerio, el SINETEC es en efecto una instancia coordinadora de las acciones entre los colegios técnicos profesionales, el Instituto Nacional de Aprendizaje, los colegios universitarios y la empresa privada; en efecto, creo que es un logro importante, sobre todo de ayuda horizontal sin que sea la solución final del asunto, yo coincido en lo planteado por la señora María Salvadora Ortiz, se fundaron colegios técnicos profesionales en este país a diestra y siniestra y por diversas razones ahora tenemos 82 colegios de esta naturaleza y no tenemos capacidad nacional ni necesidad nacional para todo eso que hay ahí creado, me refiero a dos casos nada más, el domingo estuve en Orotina y me plantearon el problema que tienen con el colegio agropecuario, considero que debe ser replanteado en razón de que ya no hay requerimientos en la zona, en la medida que respondan a la oferta del colegio, lo trágico de eso, es que ellos plantean un cambio de especialidad, hay una avalancha de técnicos pidiendo convertirse en académicos, este caso pide un cambio de especialidad, el problema es que a cinco minutos de ahí hay en San Mateo otro colegio agropecuario, autorizar a todos los colegios que quieren impartir electrónica el equipamiento que requieren, entonces vamos a tener 3 o 4 en el país de un sistema que permita realmente a los muchachos acceder lo mismo con otras especialidades, y no crear falsas expectativas porque lo que mandamos es destornilladores y alicates y nunca el equipamiento electrónico que se requiere, ahora no es fácil porque una vez creada la institución ya sabemos que no hay manera en este país ninguna de cerrar una institución creada, la idea es sin embargo, fortalecer acciones,

compartir lo horizontal dentro del sistema de educación técnica, el INA esta en este momento con un programa que se llama "El INA después de las 4", tratando precisamente que en convenios con los mismos colegios utilizar profesores y planta física parra brindar una capacitación adicional a gente que no tiene opción durante el día y ellos nos inyectas recursos en equipo, maquinaria e incluso personal, es un poco más racional que aquella otra batalla, de tomar recursos del INA y mandarlos a los colegios técnicos, pero no se sabía exactamente para qué. Lo mismo sucede con educación dual, yo estoy completamente de acuerdo, no podemos pensar que educación dual es la que va a solucionar todos los problemas, hay áreas en que sí funcionará y otras en que no.

Lo que estamos haciendo es acogiendo el planteamiento de ustedes y pedirle a la Dirección de Educación Técnica un informe global sobre estos colegios.

Precisamente, ayer estuvimos planteando un análisis total de lo que está pasando en Educación Técnica, porque allí se nos dan casos como tener 37 asesores nacionales de Educación Técnica, hay un asesor para un solo colegio y un solo grupo, eso no tiene sentido, hay que plantearse una visión global y lo complementaremos con lo que ustedes han planteado aquí.

Se acuerda:

1. **Solicitar al Ing. Fernado Bogantes, Director General de Educación Técnica un detallado informe sobre la experiencia que desarrolla el Colegio Vocacional Monseñor Sanabria sobre educación dual.**

2. **Solicitar al Lic. Celín Arce, Director de la División Jurídica criterio técnico sobre la pertinencia del convenio y demás implicaciones de un supuesto convenio sobre asistencia técnica que se ejecuta en el Colegio Vocacional Monseñor Sanabria sobre educación dual.**

3. **Agradecer a los señores directores del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria y de la Escuela República de Haití las atenciones de que fueron objeto con motivo de la visita a las instalaciones.**

Se levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos